Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/01/2026 08:53:23 am

Recibo No. 9802626, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082680RYFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	ISABEL REINA DE BUENAVER
Identificación:	C.C.:38991493
Nit:	38991493 - 7
Domicilio principal:	Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.:	848267-1
Fecha de matrícula en esta Cámara:	25 de junio de 2012
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	20 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 6 A # 25 NORTE - 68
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	isacopiaseimpresiones@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3046655063
Teléfono comercial 2:	3046655063
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	AV 6 A # 25 NORTE - 68
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	isacopiaseimpresiones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3046655063
Teléfono para notificación 2:	3046655063
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural ISABEL REINA DE BUENAVER SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento

Recibo No. 9802626, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082680RYFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 8219
Otras actividades Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: SERVICIO DE REPRODUCCIÓN Y FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS TANGIBLES Y COMERCIO DE COMPUTADORES

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo corriente: $98,760,929
Activo no corriente: $0
Activo total: $98,760,929

Pasivo corriente: $5,949,725
Pasivo no corriente: $0
Pasivo total: $5,949,725
Patrimonio neto: $92,811,204
Pasivo más patrimonio: $98,760,929

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos actividad ordinaria: $133,352,320
Otros ingresos: $352
Costo de ventas: $11,075,765
Gastos operacionales: $44,661,171
Otros gastos: $57,972,762
Gastos por impuestos: $5,108,000
Utilidad operacional: $77,615,384
Resultado del periodo: $14,534,974

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

Recibo No. 9802626, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082680RYFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ISACOPIAS E IMPRESIONES
Matrícula No.:	848268-2
Fecha de matrícula:	25 de junio de 2012
Último año renovado:2025	
Dirección:	AV 6 A # 25 NORTE - 68
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $133,352,320

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7730

Recibo No. 9802626, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082680RYFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.